



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-45	Página 1 de 2
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 01	01-03-2025
ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION			

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 030-2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
N.I.T.	891.801.268-7
REPRESENTANTE LEGAL	VÍCTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 7.128.602 DE VILLA DE LEYVA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	DIRECTA
NATURALEZA JURÍDICA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA	ANA MERCEDES SIERRA HURTADO
IDENTIFICACIÓN	C.C. N° 1.056.482.875 expedida en Sáchica
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO JURIDICO DE LAS ACTIVIDADES DE COBRO COACTIVO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
SUPERVISOR	LUZ H. QUINTERO CÁRDENAS-SECRETARIA DE HACIENDA
VALOR CONTRATADO	El valor del presente contrato es la suma de VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$ 26.978.000) , los cuales serán cancelados en actas parciales.
CDP Y FECHA	2026010019 DE 16/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	2026010029 DE 23/01/2026
PLAZO INICIAL	Su término de duración será HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026) una vez se cumplan los requisitos para el inicio de ejecución
FECHA PRESENTE ACTA	31/07/2026

Entre los suscritos **NICOLAS MENDEZ FIGUEROA** identificado con la cédula de ciudadanía No. C.C. No. 80.179.099 de Bogotá en calidad de Secretario de gobierno, seguridad y convivencia ciudadana en función temporal como Alcalde Municipal de Villa de Leyva, y por otra parte **ANA MERCEDES SIERRA HURTADO** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.056.482.875 expedida en Sáchica quien para todos efectos se denominará el **CONTRATISTA**, en presencia de **LUZ HERMINDA QUINTERO CARDENAS**, como Secretaria de Hacienda en calidad de Supervisor, han convenido terminar y liquidar por mutuo acuerdo el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°030-2026**, de **VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$26.978.000)**, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO JURIDICO DE LAS ACTIVIDADES DE COBRO COACTIVO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA”

Previas las siguientes consideraciones:

1. Qué, el pasado 27 de enero de 2026 se dio inicio al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°030 de 2026**, de conformidad con lo registrado en el aplicativo SECOP II.
2. Qué, de conformidad con el **PLAZO Y VIGENCIA**, quedó: Su término de duración será **HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026)** una vez se cumplan los requisitos para el inicio de ejecución.
3. Qué, el contratista cumplió con el desarrollo del objeto contractual de conformidad con el acta final y de recibido a satisfacción de fecha 31 de julio de 2026.
4. Qué, por lo anterior se procede a su liquidación de acuerdo con lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, la liquidación de los contratos se hace de mutuo acuerdo o dentro del que acuerden las partes para el efecto.



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-CP-45	Página 2 de 2
CONTRATACIÓN PÚBLICA		Versión 01	01-03-2025
ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION			

Conforme a lo anteriormente mencionado, las partes acuerdan:

PRIMERO: Dar por terminado, de común acuerdo el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°030-2026**, a partir del 31 de julio de 2026, toda vez que se cumplió a satisfacción el objeto del proceso contractual.

SEGUNDO: Liquidar el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°030-2026**, suscrito entre el Municipio de Villa de Leyva identificado con NIT. No. 891.801.268-7, representada por **VÍCTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.128.602 de Villa de Leyva y **ANA MERCEDES SIERRA HURTADO** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.056.482.875 expedida en Sáchica, para cuyo efecto se tiene en cuenta el siguiente balance.

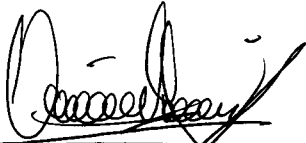
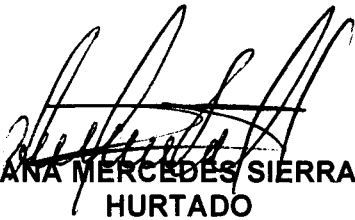
CONCEPTO	BALANCE	BALANCE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 26.978.000	
PAGOS REALIZADOS		\$20.233.500
PAGO FINAL		\$ 6.744.500
SALDO NO EJECUTADO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$ 0
SUMAS IGUALES	\$ 26.978.000	\$ 26.978.000

TERCERO: Ordenar a la Secretaría de Hacienda el pago final **SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 6.744.500) M/CTE**, a favor de **ANA MERCEDES SIERRA HURTADO** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.056.482.875 expedida en Sáchica.

CUARTO: Las partes manifiestan que aceptan la terminación y liquidación bilateral del contrato, declarándose recíprocamente a paz y salvo por todo concepto, respecto a las obligaciones derivadas del mismo

En constancia se firma por las partes contratantes, en Villa de Leyva, a los treinta y un (31) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

En constancia se firma por las partes contratantes, en Villa de Leyva, a los treinta y un (31) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

EL MUNICIPIO,	EL CONTRATISTA,	EL SUPERVISOR,
 NICOLAS MENDEZ FIGUEROA Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana en función temporal como Alcalde Municipal	 ANA MERCEDES SIERRA HURTADO C.C No. 1.056.482.875 de Sáchica	 LUZ H. QUINTERO CARDENAS Secretaria de Hacienda

Proyectó: Ana Sierra /Abogada Cobro coactivo
Revisó: Luz H. Quintero/ Secretaria de Hacienda

2